

LIGA DE PROFESIONALES, LA BARRANCA

TORNEO APERTURA 2017

ACTA Nº 13/17 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, 01 DE AGOSTO DE 2017

Apellido y Nombre	Equipo	Categoría	CANT. PART.	FECHA
IDIART, Nicolas	La Ñata	Libres	Hasta el 01/07/2018	01/07/2017
PESCATORI, Roberto	Agropecuarios	Seniors	Hasta el 01/07/2018	01/07/2017
FLORES, Silvio	Técnicos	Seniors	Hasta el 01/01/2019	01/07/2017
GATTI, Lucas	Hay Equipo	Libres	1 (un)	29/07/2017
ORTIZ, Pablo	Técnicos	Seniors	2 (dos)	29/07/2017
RODRIGUEZ, Hector	Los Panteras	Libres	SUSP PROV	29/07/2017
ANDRES, Mario	Contadores A	Libres	SUSP PROV	29/07/2017

A) CONSIDERANDO: Visto los descargos efectuados por los jugadores, el informe arbitral y el del planillero. Por todo ello este Tribunal Resuelve:

- 1) Sancionar al jugador IDIART, Nicolas DNI 32391188 del equipo La Ñata, con un año.
- 2) Sancionar al jugador PESCATORI, Roberto DNI 20407610 del equipo Agropecuarios, con un año.
- 3) Sancionar al jugador FLORES, Silvio DNI 23186334 del equipo Técnicos, con un año y medio.

B) CONSIDERANDO el informe de los árbitros este Tribunal dispone suspender provisoriamente a los jugadores RODRIGUEZ, Hector y ANDRES, Mario y se hace conocer a los interesados la posibilidad de efectuar el descargo de acuerdo al ARTICULO 18 del reglamento.-

C) PARTIDO DISPUTADO EL 29/07/2017 POR LA 1° FECHA DE LA LIGUILLA, Los Profes vs Profesionales de la Salud: Visto el reclamo realizado por el equipo Los Profes, el descargo del equipo Profesionales de la Salud y considerando los hechos descriptos en los mismos este Tribunal decide no hacer lugar al reclamo por no haberse probado la violación al Artículo 17 del reglamento de la Liga de Profesionales, cuando éste establece que:

ARTICULO 17°: CAMBIOS

En la categoría Libres se permitirán un total de 6 cambios de jugadores por cada equipo, los jugadores pueden volver a ingresar hasta cumplir con la totalidad permitida (6). En la categoría Seniors se permitirán 8 cambios con la misma modalidad.....

De la letra del trascripto articulo 17 surge con claridad que NO es obligatorio que entren todos los jugadores suplentes para que puedan reingresar al campo de juego aquellos jugadores que ya jugaron el partido. El articulo en cuestión simplemente dice que jugadores que fueron reemplazados pueden volver a ingresar al campo pero siempre con un maximo de 8 cambios en la categoría Seniors, no exigiendo el ingreso previo de todos los suplentes.-

No habiendo más temas para tratar y siendo las 12,00 hs, este Tribunal da por finalizada el presente acta.-